



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, ocho (08) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	INTERVAL INMOBILIARIA S.A.S.
DEMANDADA	GLADYS MARTÍNEZ LÓPEZ
RADICADO	Nº. 050001 40 03 027 2022-00706-00
ASUNTO	Incorpora citación para notificación personal.

Para los fines pertinentes, **se allega** a las presentes diligencias la constancia positiva de citación para la notificación personal de la demandada GLADYS MARTÍNEZ LÓPEZ, entregada el 10 de agosto de 2022 debidamente diligenciada. Teniendo en cuenta que la demandada no compareció al despacho en los 05 días hábiles siguientes a la entrega de la citación, procederá la parte interesada a efectuar la notificación por aviso consagrada en el art. 292 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

M/10

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta

Juez

Juzgado Municipal

Civil 027 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **72e9fa7460a8072c90ebd77d679dbffb902c01b2fb140b3061d4b56ad383642b**

Documento generado en 08/09/2022 01:38:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>